

CONVOCATORIA

El Consejo Vecinal celebrará sesión ordinaria, el próximo martes 30 de junio a las 9 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Minuto de silencio por las víctimas por violencia de género.

- 1.- Lectura del art. 6 del Reglamento de Participación Ciudadana.
- 2.- Aprobación, en su caso, del acta de fecha 10 de marzo de 2025.
- 3.- Control de auto caravanas en la Avenida de Villajoyosa.
 - Situación actual.
 - Medidas de control y vigilancia.
 - Problemas derivados de estacionamientos prolongados.
- 4.- Olores en la Avenida de Villajoyosa.
 - Exposición de incidencias detectadas.
- 5.- Casco Antiguo: carga y descarga.
 - Situación de la esquina de la Calle Alameda esquina cruce Calle los Ángeles.
 - Propuesta de regulación horaria para evitar el transito continuo de vehículos.
- 6.- Posicionamiento de Benidorm sobre la tasa turística.
 - Debate sobre la conveniencia de su implantación.
 - Posibles repercusiones para la ciudad y el sector turístico.
- 7.- Solar de la Calle Alameda.
 - Solicitud de información de los hallazgos arqueológicos o patrimoniales encontrados.
 - Informe de Patrimonio sobre el estado del expediente.
- 8.- Ocupación de vía pública por establecimientos del Casco Antiguo.
 - Información sobre expedientes y medidas adoptadas respecto a los establecimientos reincidentes que incumplen los límites autorizados de mesas y sillas.

- 9 - Venta de alcohol a menores y seguridad ciudadana.
- Inspecciones realizadas en establecimientos.
 - Situación de la Seguridad Ciudadana en Benidorm.
 - Falta de efectivos policiales.
- 10 - Presupuestos Participativos.
- Propuesta de instalación de placas informativas en las actuaciones ejecutadas mediante Presupuestos Participativos.
- 11 – Estado del Paseo de Poniente.
- Deterioro de azulejos y pavimentos.
 - Propuesta de actuaciones de reparación.
- 12 – Ruegos y preguntas.

Benidorm, a 16 de junio de 2026

EL PRESIDENTE



D. Antonio Pérez Pérez.

ACTA CONSEJO VECINAL MUNICIPAL 30 DE JUNIO DE 2026

Siendo las 9 horas del día 30 de junio de 2026, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria previamente convocada del Consejo Vecinal Municipal.

Presidente:

D. Antonio Pérez Pérez

Vice-presidente 1º

D. Antonio Zamora Cuenca

Vice-presidente 2º

D. Francisco J. Martínez Ortuño

Concejales:

Dª. Ana Pellicer Pérez, Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

Dª. Lourdes Caselles Domenech, Concejala Delegada de Urbanismo.

Dª. Mª Ángeles Ivars Bermejo, Grupo Municipal PSOE.

D. Jose Miguel San Martín Fernández, Grupo Municipal VOX.

Secretario P.D.

D. David Orpez Vidal

Representantes de las asociaciones vecinales:

CASC ANTIC

D. Jaume Lloret Devesa

Dña. Pepa Orozco Cortes

DEL CAMPO PZA.ESPAÑA

D. Agustín Cabellos Cano

MONT-BENIDORM

Dª Josefa Fernández Villora

PLAYA PONIENTE

D. Christian Corraini Galiana

EUROPA-LOIX

D. Pedro Gomiz Iborra

GLORIETA CARRASCO

Dª Eloisa Eleta Narvaez

VECINOS CASCO ANTIGUO DE BENIDORM

Dña. Margarita maestro Rodrigo

FOIETES-EST – VIA BENIARDA

D. Juan Calero Luna

D. Juan Ricardo Villarroel Vilches

**A.V.A.N.A.**

Dña. Josefa Prats Prats

LA CALA

Dña. María Teresa García del Valle

Dña. M^a Ángeles Torres Garrido**CIUDAD JARDIN – SALADAR**

D. Manuel Sánchez Notario

Dña. María del Carmen de la Cruz Martín

INFANTE – L' AIGUERA

D. Juan Pedro Marqueño Garrido

Excusaron asistencia

D. Alberto Varela Martínez

D. Juan Melero

Dña. Francisca Fuster

D. Domingo Llorca

D. Luis Ferreiro

Dña. Teresa Garrido

Minuto de silencio por las víctimas por violencia de género.

Se da cuenta del nombramiento de la nueva directiva por parte de la Asociación de Vecinos El Infante – La Aiguera y de la Asociación de Vecinos de La Cala.

1.- Lectura del artículo 6 del Reglamento de Participación Ciudadana.

D. Ricardo Villarroel Vilches, procede a su lectura

2.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión de fecha 10 de marzo de 2026.

Queda sobre la mesa por alegación de Dña. Margarita Maestro Rodrigo a la misma.

3.- Control de auto caravanas en la Avenida de Villajoyosa.

- Situación actual.
- Medidas de control y vigilancia.
- Problemas derivados de los estacionamientos prolongados.

La Sra. M^a Ángeles Torres comenta la queja de los vecinos por las caravanas y auto caravanas estacionadas mucho tiempo en la Avenida de Villajoyosa, con el consiguiente mal olor, suciedad, etc. Solicita buscar una solución.

Presidente: La ley permite el estacionamiento de caravanas en la vía pública siempre y cuando el lugar lo permita.

El Sr. Francisco Javier Martínez, que la Avenida de Villajoyosa se ha convertido en un camping de caravanas por la cantidad de ellas, provocando molestias a los vecinos y a los locales comerciales de la zona. Asienta que una de las soluciones para solventar un poco el problema, sería cambiando las señales y pintura vial a zona de residentes, carga y descarga, etc.

Presidente: Es una opción, pero sería restringir y limitar a los demás usuarios.

La Sra. Margarita Maestro, comenta que se podría crear un espacio y acondicionarlo.

Piza. SS.MM los Reyes de España – 03501 Benidorm (Alicante)

Presidente: Habría que hacer unos estudios del terreno y no nos podemos comparar con otros municipios como la Sra. Margarita comenta.

4.- Olores en la Avenida de Villajoyosa.

- **Exposición de incidencias detectadas.**

La Sra. M^a Ángeles Torres comenta que, en la Avenida Villajoyosa frente a la gasolinera de BP, hay unos olores muy desagradables y solicita su subsanación.

Presidente: Este olor que usted comenta, son provocados por el término municipal de Finestrat, dado que en esa zona desembocan casi todas las canalizaciones a una obra realizada por el Ayuntamiento de Benidorm de bombeos y extracciones a la depuradora del municipio de Villajoyosa.

5.- Casco Antiguo: carga y descarga.

- **Situación de la esquina de la Calle Alameda esquina cruce Calle Los Ángeles.**
- **Propuesta de regulación horaria para evitar el tránsito continuo de vehículos.**

Presidente: La carga y descarga de mercancías, es una de las cuestiones que más nos ocupa con la complejidad de la cantidad de empresas que la realizan. Hay horarios regulados para tal fin y en especial en la zona del casco antiguo de Benidorm.

El señor Jaume Lloret incide en que en el cruce de la Calle Los Ángeles con Calle Alameda, los vehículos que entran por la Plaza de la Hispanidad, llegan a ese punto sin ningún control de horario, residencia o carga y descarga y transitan por las calles adyacentes con el consiguiente peligro y malestar de los ciudadanos. Solicita una solución para este tipo de vehículos que se desplazan sin control.

Presidente: Normalmente son personas sin conocimiento de la zona y sobre todo turistas que van buscando su alojamiento.

6.- Posicionamiento de Benidorm sobre la tasa turística.

La Sra. Pepa Orozco le gustaría saber el posicionamiento de Ayuntamiento respecto a la Tasa Turística.

Presidente: No es una tasa, es un impuesto, por lo tanto, no es una tasa turística, la cual ya se está cobrando, y donde se está cobrando es en los alojamientos turísticos. El impuesto turístico solo penaliza el alojamiento regulado. El posicionamiento de Ayuntamiento en este aspecto, es para la financiación local y beneficio de la población. Desde la Alianza de Municipios Turísticos, es que independientemente de quien gobierne, del IVA turístico le dé un porcentaje al Municipio desde donde se celebra dicha actividad turística. Nuestro turismo es un modelo familiar y senior, los cuales repiten varias veces al año en nuestro municipio. Solamente hay un municipio con denominación de turístico, los demás tenemos financiación común. Además, recaudan un diez por ciento de IVA de cada noche que pasa un cliente en el establecimiento.

7.- Solar en la Calle Alameda.

- **Solicitud de información de los hallazgos arqueológicos o patrimoniales encontrados.**
- **Informe de Patrimonio sobre el estado del expediente.**

La Sra. Pepa Orozco quiere saber que se ha hallado en las excavaciones realizadas en el solar de la Calle Alameda, su destino e información al respecto.

Presidente: En posesión del informe realizado por la memoria de intervención arqueológica del solar sito en la Calle del Alcalde Pedro Zaragoza nº 21, y dado que es un solar privado, el informe reseñado después de la exploración del citado solar, no emite ningún resto o encuentro reseñable.

8.- Ocupación de vía pública por establecimientos del Casco Antiguo.

- **Información sobre expedientes y medidas adoptadas respecto a los establecimientos reincidentes que incumplen los límites autorizados de mesas y sillas.**

El Sr. Jaume Lloret solicita que se le informe de las actuaciones con las mesas y sillas de los establecimientos del casco antiguo que superan en número y ubicación permitidos. Reseñando que hay locales que utilizan zonas prohibidas y desmontando ornamentos municipales para la ubicación de mesas y sillas.

Presidente: Se ha procedido a realizar una campaña de control y regulación de espacio público por las zonas del casco antiguo y la Ordenanza contempla la distancia entre mesas y sillas de manera ordenada y que no comprometan nunca los tránsitos peatonales. Se realizó un requerimiento personalizado a todos los establecimientos hoteleros que ubicasen mesas y sillas en la vía pública dentro de sus límites.

9.- Venta de alcohol a menores y seguridad ciudadana.

- **Inspecciones realizadas en establecimientos.**
- **Situación de la Seguridad Ciudadana en Benidorm.**
- **Falta de efectivos policiales.**

El Señor Ricardo Villarroel lamenta el poco control por parte de la Policía tanto Nacional como Local por la falta de control de los establecimientos nocturnos, sobre todo los llamados supermarket que cualquier persona puede entrar y adquirir cualquier tipo de bebida.

Presidente: Le comunica que hay unas trescientas inspecciones por parte de la Policía Local a establecimientos al mes y su control de venta.

10.- Presupuestos Participativos.

- **Propuesta de instalación de placas informativas de las actuaciones ejecutadas mediante Presupuestos Participativos.**

*Consejo Vecinal*

La Sra. Teresa Garrido solicita que todas las obras y mejoras realizadas por parte de los Presupuestos Participativos, se coloque una placa identificativa reconociendo la actuación de ese porcentaje derivado de los Presupuestos Participativos para ese fin y reconociendo la gestión pública, la transparencia y el trabajo realizado por el bien común de la ciudadanía.

Presidente: Le parece buena propuesta y se podría incluir en el Reglamento de los Presupuestos Participativos.

11.- Estadio del Paseo de Poniente.

- **Deterioro de azulejos y pavimentos.**
- **Propuesta de actuaciones de reparación.**

El Sr. Christian Corraini recuerda la inauguración del Paseo de Poniente y solicita la reparación de los azulejos del citado Paseo y entiende su dificultad, argumentado que se debería hacer lo posible por reparar los azulejos afectados por la buena imagen del Paseo de Poniente.

Presidente: Las tareas de mantenimiento se deben realizar con toda la celeridad posible y adecentar la zona de la mejor manera posible.

12.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Francisco Javier Martínez, comenta la presencia de caninos en la zona del final de la Playa de Poniente junto al Paseo tamarindos que cada día acuden más y sería conveniente que acudiera una patrulla de la Policía Local para evitar la entrada de estos en la playa y haya un poco más de control.

Presidente: Se realizan controles diarios por parte de la Policía Local en la medida de lo posible.

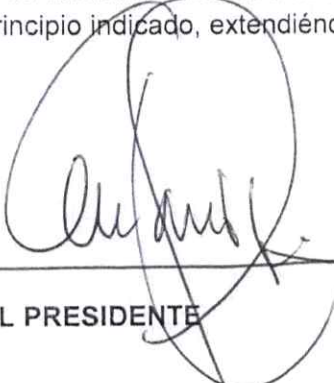
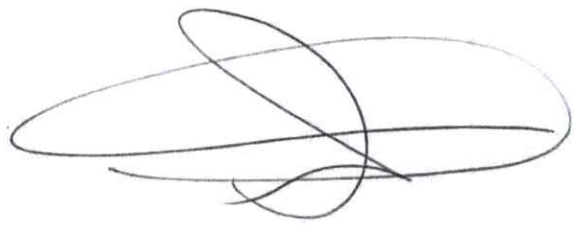
El Sr. Francisco Javier Martínez, también comenta si todavía existe el servicio de intervención rápida para actuaciones de reparación de roturas varias en la vía pública.

Presidente: Sí, continúa en activo y acuden a lo más imprescindible y necesario dentro de las necesidades y personal disponible.

La Sra. Pepa Orozco, realiza la sugerencia de que se revise el horario de los museos de la ciudad dado que no está de acuerdo con los mismos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12,15 horas del día al principio indicado, extendiéndose la presente acta, que es expresión sucinta de lo actuado.

i


EL PRESIDENTE
EL SECRETARIO P.D